



**ANUNCIO DEL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA SELECCIÓN DE 6 PEONES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ADSCRITOS/AS A LA LÍNEA DE CONSERVACION INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN BASE A LA INCICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@ JOVEN Y EMPLE@30+, REGULADO EN LA LEY 2/2015, DE 29 DE DÍCIEMBRE**

En San Juan de Aznalfarache, a dos de febrero de dos mil diecisiete, reunidos, don Miguel Ángel Loma Corral, doña María Dolores Naranjo Cruz y doña María José Rosillo Torralba, al objeto de determinar los/las candidatos/as más idóneos/as, de entre los/las personas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo en base a la oferta genérica con identificador Núm. 01/2017/2270, para la provisión de seis puestos de PEONES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS (Línea de Conservación integral de espacios Públicos Urbanos en base a la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de Ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven, regulado mediante Ley 2/2015 de 29 de diciembre, de Medidas Urgentes para favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el fomento del Trabajo Autónomo, de fecha 7 de noviembre de 2016, y Núm. de Expte. SE/CJM/0178/2016

Seguidamente el Equipo Técnico a fin de determinar la idoneidad de los candidatos remitidos por el S.A.E. en relación a la oferta genérica inicialmente referenciada con los puestos a desempeñar, se procede a entrevistar a los siguientes candidatos que sumando las calificaciones obtenidas tras la celebración de la entrevista personal y la baremación del curriculum y situación demanda empleo, resultan las siguientes puntuaciones:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	ENTREVISTA	BAREMACIÓN CURRÍCULUM Y DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL
1	Antonio M. Luna Vera	6	2,5	8,5
2	Jose Luis Manso Rios	5,75	2,5	8,25
3	Jorge Luis Rincón Becerra	5,75	1,5	7,25
4	Luis Nieto Torres	5	2	7
5	Junio J. Nuñez Rodríguez	4,75	2	6,75
6	Francisco Gómez Fragoso	5	1,5	6,50
7	Pedro J. Bautista Encarnación	4,75	1	5,75
8	Juan A. Rodríguez Arcos	4,50	1	5,50
9	Julio David Durán Romero	4,25	1	5,25
10	Diego Jiménez Moreno	5	0	5
11	Sergio Reyes Jimenez	5	0	5

12	Fco. Carlos Lopez Millico	4	1	5
13	Antonio Becerra Marín	4	1	5
14	Juan A. Navarro Vargas	4,75	0	4,75
15	Salvador Macho García	3,75	1	4,75
16	Omaira Marhba Ruiz	3	1	4
17	Rosario Zayas Moya	3	1	4
18	Jenifer Durán Romero	3	1	4

A la vista de lo dispuesto, el Equipo Técnico por unanimidad acuerda:

Primero.- Formular propuesta de contratación a favor de:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	ENTREVISTA	BAREMACIÓN CURRÍCULUM Y DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL
1	Antonio M. Luna Vera	6	2,5	8,5
2	Jose Luis Manso Ríos	5,75	2,5	8,25
3	Jorge Luis Rincón Becerra	5,75	1,5	7,25
4	Luis Nieto Torres	5	2	7
5	Junio J. Nuñez Rodríguez	4,75	2	6,75
6	Francisco Gómez Fragoso	5	1,5	6,50

a fin de que formalicen relación laboral en los puestos de PEONES DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS (Línea de Conservación integral de espacios públicos Urbanos), en base a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de Ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@30+ regulado mediante Ley 2/2015 de 29 de diciembre, de Medidas Urgentes para favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el fomento del Trabajo Autónomo, de fecha 7 de noviembre de 2016, y Núm. de Expte. SE/CJM/0178/2016, al resultar los candidatos que han obtenido mayor puntuación en el proceso.

Segundo.- Exponer en el Tablón de anuncios la puntuación obtenida por los/as aspirantes.

San Juan de aznalfarache, a dos de febrero de dos mil diecisiete.

Fdo: Miguel Ángel Loma Corral



Fdo: María Dolores Naranjo Cruz



Fdo.: María José Rosillo Torralba

